

Buenos Aires, once de junio de 2003

Vista: la Acordada nº 7/1998, Reglamento Interno del Tribunal Superior de Justicia (BO nº 646 del 5/3/1999), y

Considerando:

Que por Resolución nº 5/1999 se designó a la Sra. María Antonieta PLAZA para prestar servicios en las unidades ministros de los Sres. Jueces Guillermo A. MUÑOZ y Alicia E. C. RUIZ, en los términos de lo previsto por el Anexo IV de la Acordada nº 1/1998.

Que en abril de 2002, y a solicitud de los Ministros mencionados, el Sr. Director General de Administración emitió su Disposición nº 103/2002, por la que asignó funciones en forma temporal a la agente PLAZA en la biblioteca del Tribunal, sin por ello modificar el régimen de empleo bajo el que había sido nombrada.

Que tal modalidad contractual no es alcanzada por el beneficio de la estabilidad por lo que, y conforme lo establece en inciso g) del artículo 17 del Reglamento Interno del Tribunal Superior de Justicia, la relación laboral se extingue por decisión administrativa sin justificación de causa.

Por ello,

**EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RESUELVE:**

1. **Disponer** la baja de la Sra. María Antonieta PLAZA, legajo nº 46, a partir del 31 de julio próximo,.
2. **Mandar** se registre esta resolución en el libro correspondiente y se notifique a la Dirección General de Administración y a la interesada.

Firmado: **Alicia E. C. Ruiz** (Presidenta), **Julio B. J. Maier** (Vicepresidente), **José O. Casás** (Juez), **Ana María Conde** (Jueza) y **Guillermo A. Muñoz** (Juez).

RESOLUCIÓN N° 20/2003